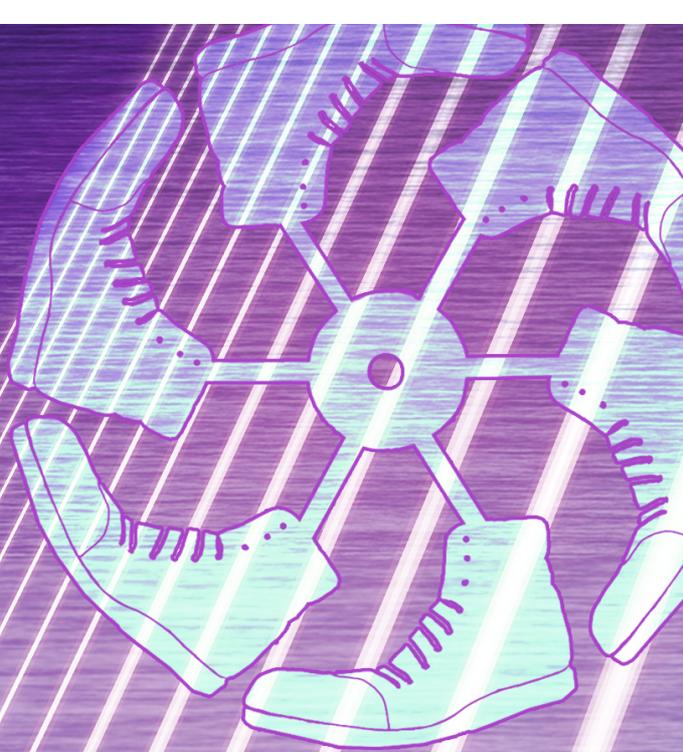


ARTENBITRIR

2020

27, 28 Y 29 MARZO

8º ENCUENTRO DE ARTISTAS DE CALLE EN PETRER



VIII CONCURSO FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

La Asociación cultural Artenbitrir en colaboración con el Grup Fotogràfic de Petrer (GFP), convoca el VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA ARTenBITRIR 2020, con motivo de la celebración del 8º Encuentro de Artistas de Calle en Petrer.

El encuentro tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de Marzo de 2020 en el Barri Antic de Petrer.

Échale un vistazo a las bases y forma parte de **#artenbitrir2020**.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad, siendo gratuita la participación.

Los menores de 18 años deberán entregar la autorización de los padres/tutores legales debidamente cumplimentada y firmada en el momento de solicitar la acreditación. (Anexo I)

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Para poder participar todo participante deberá inscribirse hasta el 29 de marzo de 2020. Puede inscribirse con anterioridad rellenando la ficha de inscripción (Anexo II) y enviarla rrss@gfpetrer.es o bien durante los días del Encuentro en: la Oficina de la Tourist Info de Petrer, situada en la calle Cura Bartolomé Muñoz, nº 2, situada al lado de la Iglesia de San Bonifacio, en la Plaza de Baix.

Una vez hecha la inscripción la organización acreditará a l@s participantes. El horario de recogida de las acreditaciones comenzará el viernes 27 de marzo a partir de las 16:00 h., siendo posible recogerlas igualmente el resto de días del Encuentro.

2. TEMÁTICA:

La temática de las obras es el 8º Encuentro de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR 2020, que se celebrará los días 27, 28 y 29 de marzo de 2020 en el Barri Antic de PETRER (Alicante). Esta edición va dedicada a concienciar sobre la importancia del futuro que nos espera y el que queremos, el lema: EL FUTURO.

Podéis encontrar el guión de actos en nuestra web oficial www.artenbitrir.com o en el propio Encuentro.

3. CATEGORÍAS Y OBRAS:

- Tres premios para la categoría de ADULTOS (a partir de 16 años).
- Un único premio para la categoría de INFANTILES (menores de 16 años).
- Formato JPEG a 12 de calidad.
- Fotografías digitales en blanco y negro o color, en todas sus técnicas.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- Las obras serán originales e inéditas.

4. PRESENTACIÓN:

Las fotografías deberán enviarse por email a: rrss@gfpetrer.es (se permite mediante WeTransfer o Dropbox), indicando en el asunto: "VIII Concurso fotografía ARTenBITRIR 2020". Cada obra tendrá que ser renombrada con el título de la obra (en el caso de no tener título indicar "sin título" o S/T) y seguido de un número de orden de las fotografías entregadas de cada autor, por ejemplo: Malabarista-01.

No se acepta como título el "lema" del autor, ni las iniciales del autor o su nombre. Ha de preservarse a toda costa el anonimato de la autoría.

Habrà de juntarse un documento de texto en un archivo adjunto con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- DNI/NIE/Pasaporte
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Procedencia
- Una descripción con el número de obras presentadas

Si la obra no cumple estos requisitos no se dará por válida.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de entrega comienza el 30 de marzo y finaliza el 10 de mayo de 2020 a las 24:00 h. Las fotografías recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

6. PREMIOS:

Categoría de ADULTOS (a partir de 16 años):

- 1º Premio : 300 €
- 2º Premio : 200 €
- 3º Premio: 100 €

Categoría de INFANTILES (menores de 16 años) = un lote de productos ARTenBITRIR, compuesto por 1 mochila, 1 llavero, 4 chapas, 1 vaso, 1 camiseta (según disponibilidad de tallas) + diploma de ganador/a.

Una misma fotografía no podrá ganar más de un premio.

7. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO:

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por 3 miembros entendidos en la materia:

- Un miembro de la organización de ARTenBITRIR.
- Un miembro del Grup Fotogràfic de Petrer.
- Una persona relacionada con la cultura de Petrer.

Los criterios de evaluación del jurado serán la originalidad, creatividad, calidad fotográfica y adecuación a las temáticas propuestas.

El fallo del jurado será público y se efectuará el viernes 26 de junio de 2020 en la sede del Grup Fotogràfic de Petrer, sita en el Museo de la Festa, en la Plaza Ramón y Cajal, 3 (detrás de la iglesia San Bartolomé), a las 18:00 h.

El fallo será público. La selección de los/as ganadores/as será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable, pudiendo declarar desierto la concesión de algún premio.

El jurado podrá revocar cualquiera de los premios en caso de detectar alguna irregularidad.

Tras el fallo del concurso se darán a conocer, tanto a los/las participantes como al público en general, las fotografías finalistas.

8. ASPECTOS LEGALES:

Los/as participantes se hacen responsables del contenido de las fotografías presentadas con total indemnidad de los organizadores del concurso y su patrocinador frente a cualquier posible acción legal que pudiera derivar de las mismas.

Todos/as los/las participantes autorizan a la organización la utilización de sus obras con finalidad promocional, la publicación en la web oficial del encuentro y la difusión pública en aquellos medios de comunicación que se consideren oportunos, dando en todo momento a conocer la autoría de las obras.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone el conocimiento y la total aceptación de estas bases, de los términos, condiciones y de las decisiones de los miembros del jurado.

El/la participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

NOTA

La organización de ARTenBITRIR se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases o el incumplimiento de éstas.

MÁS INFORMACIÓN

www.artenbitrir.com

rrss@gfpetrer.es



www.facebook.com/art.enbitrir/



twitter.com/artenbitrir



www.instagram.com/artenbitrir/

COLABORA:



ANEXO I

Yo con DNI, como tutor legal de, autorizo a que mi hij@ participe en el VIII concurso de fotografía Artenbitrir, que se realizará en los días 27, 28 y 29 de marzo de 2020 en las calles del casco antiguo de Petrer y para que quede constancia , firmo esta autorización.

Firma:

En Petrer, a de de 2020

ANEXO II

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO FOTOGRAFIA ENCUENTRO DE ARTISTAS DE CALLE EN PETRER ARTenBITRIR			EDICIÓN 2020
NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA PARTICIPANTE			
TELEFONO/S CONTACTO		CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN CONTACTO			
CODIGO POSTAL		LOCALIDAD, PROVINCIA, PAÍS	
He leído y acepto las Bases y las Condiciones de Participación del Concurso Fotográfico Artenbitrir. (marca con una X)			